

**JUSTIFICACIÓN DE CANTIDADES A ADQUIRIR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – EQUIPOS DE LABORATORIO, INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN SALUD PÚBLICA**

El Instituto Nacional de Salud requiere la adquisición de **una (1) unidad del secuenciador Illumina MiSeq i100 Plus**, como equipo indispensable para la continuidad y fortalecimiento de las actividades de investigación, vigilancia y diagnóstico en salud pública.

La determinación de esta cantidad obedece a que actualmente el INS cuenta con un sistema MiSeq RUO en operación, el cual será reemplazado de manera progresiva ante el riesgo de obsolescencia notificado por el fabricante. Una única unidad del MiSeq i100 Plus resulta suficiente para cubrir la demanda institucional, considerando los volúmenes de procesamiento de muestras estimados por los grupos de Micobacterias, Microbiología, Genómica, Virología y Parasitología.

Así mismo, se garantiza la optimización de los recursos disponibles, evitando la duplicidad de equipos de características similares, y asegurando que el INS cuente con la capacidad tecnológica necesaria para mantener su rol como laboratorio nacional de referencia.

En este sentido, la adquisición de una sola unidad satisface las necesidades actuales y proyectadas de la entidad, sin comprometer la eficiencia operativa ni la oportunidad en la generación de resultados, en concordancia con las prioridades misionales y presupuestales.

El detalle de la cantidad y destino del equipo requerido se presenta a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	LABORATORIO(S) BENEFICIADOS	DIRECCIÓN
1	Secuenciador Illumina MiSeq i100 Plus	1	Micobacterias, Microbiología, Parasitología, Genómica y Virología	Dirección de Redes en Salud Pública / Dirección de Investigación

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Salud – INS justifica la adquisición de la cantidad descrita para el equipo requerido, en la medida en que esta responde a las necesidades misionales de la entidad, asegura la continuidad de los procesos científicos y tecnológicos en salud pública y permite la optimización de los recursos institucionales, evitando duplicidades y garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de sus funciones como laboratorio nacional de referencia.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



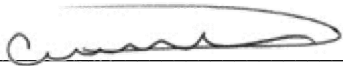
@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

Profesionales responsables:



EDWIN ALBERTO MELO GONZÁLEZ

Coordinador Grupo de Equipos de Laboratorio y Producción

Vo.Bo.



HERIBERTO CASTRILLÓN SANCHEZ

Almacenista INS

Elaboró: Angela Gissel Cortes Urrego acortes@ins.gov.co

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



**INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD**